Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De La Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Administrativo

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), se reunieron: JOSE ANTONIO ROMERO SALAZAR, en su calidad de Representante Legal de la firma FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA y YENNI LINARES BELTRAN en su calidad de supervisora de la Aceptación de oferta que a continuación se describe, ésta última en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION

CONTRATO NÚMERO	279	FECHA DE LA ACEPTACIÓN	DD	MM	AA
			5	5	2021

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): arrendamiento	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS ZONALES DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, INCLUIDOS SUS SITIOS DE BODEGAJE, BODEGA DE ALMACÉN REGIONAL, SEDE REGIONAL E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ICBF.

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**
NIT Nº 900353140-2 C.C.Nº

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ 35.557.200,00

TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE INCLUIDO IVA

PLAZO (Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato será, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato sin que exceda el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
El contrato se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías, la expedición del Registro Presupuestal por parte de la entidad, y la suscripción del Acta de Inicio; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre: YENNI LINARES BELTRAN
Dependencia: Grupo Administrativo

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Firma CONTRATISTA

Firma SUPERVISOR